PROCESO EXTRAORDINARIO 2024-25

Una vez finalizado el plazo de matriculación se abrirá un proceso extraordinario de admisión: del 1 de julio al día anterior del inicio del plazo de solicitudes para el curso 2025-2026, fecha en la que termina la matriculación del proceso extraordinario.

Para participar en este proceso hay un modelo específico de solicitud que también se puede tramitar telemáticamente o bien descargar de la página web:

www.comunidad.madrid/url/admisioneducacion-infantil

y entregar en el centro solicitado.

En el proceso extraordinario solo se puede incluir un centro por cada solicitud, si bien puede presentarse solicitud a más de un centro.

En este proceso ya no se aplica el baremo de admisión.

Los SAE para alumnos con NEE podrán proponer la escolarización de alumnado

NEE durante todo el curso escolar.